



## Rectorado

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

# RESOLUCIÓN RECTORAL N° 091 -2022-UNTRM/R

Chachapoyas, 15 FEB 2022

### VISTO:

El Memorandum N° 042-2022-UNTRM-R, de fecha 14 de febrero del 2022, mediante el cual, el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone la emisión de acto resolutive aceptando la renuncia de la Lic. Marielena Vargas Briceño, como Coordinadora del Proyecto C.U.I N° 2263838 "Construcción e Instalación del Centro de Deporte de Alta Competencia de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas", sede Chachapoyas, Provincia Chachapoyas, Región Amazonas, y designando al Ing. José Estrada Huamán, como Coordinador del citado Proyecto, a partir del 14 de febrero hasta el 31 de diciembre del 2022, y;

### CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, con Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2020-UNTRM/AU, de fecha 03 de febrero del 2020, se aprueba el Estatuto de Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuerpo normativo que consta de XVIII Títulos, 156 artículos, 02 Disposiciones Complementarias, 03 Disposiciones Transitorias, 01 Disposición Final, en 52 folios;

Que, el Artículo 32° son atribuciones del Rector (...) b) Dirigir la actividad académica de la Universidad y su gestión administrativa, económica y financiera;

Que, con Resolución Rectoral N° 018-2022-UNTRM/R, de fecha 18 de enero del 2022, se designan a los Coordinadores de los Proyectos en ejecución de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, con eficacia anticipada del 03 de enero al 31 diciembre del 2022;

Que, mediante Carta N° 001-2022-UNTRM-VRAC/DBU, de fecha 10 de febrero del 2022, la Lic. Marielena Vargas Briceño, presenta su renuncia al cargo de Coordinadora del Proyecto C.U.I N° 2263838 "Construcción e Instalación del Centro de Deporte de Alta Competencia de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas", designada con Resolución Rectoral N° 018-2022-UNTRM/R, de fecha 18 de enero del 2022, manifestando que su persona no formó parte de la etapa de ejecución del citado proyecto, y desconociendo su ejecución;

Que, con Oficio N° 00127-2022-UNTRM-R/DGA, de fecha 11 de febrero del 2022, la Directora General de Administración, propone al Ing. José Estrada Huamán, para asumir la Coordinación del Proyecto C.U.I N° 2263838 "Construcción e Instalación del Centro de Deporte de Alta Competencia de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas", sede Chachapoyas, Provincia Chachapoyas, Región Amazonas;

Que, mediante Memorandum de visto, el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone la emisión de acto resolutive aceptando la renuncia de la Lic. Marielena Vargas Briceño, como Coordinadora del Proyecto C.U.I N° 2263838 "Construcción e Instalación del Centro de Deporte de Alta Competencia de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas", sede Chachapoyas, Provincia Chachapoyas, Región Amazonas y designando al Ing. José Estrada Huamán, como Coordinador del citado Proyecto, a partir del 14 de febrero hasta el 31 de diciembre del 2022;

Que, estando a las consideraciones citadas y las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;





## Rectorado

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

# RESOLUCIÓN RECTORAL

## N° 091 -2022-UNTRM/R

### RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- ACEPTAR** a partir del 14 de febrero del 2022, la renuncia formulada por la **Lic. Marielena Vargas Briceño**, al cargo de Coordinadora del Proyecto C.U.I N° 2263838 "Construcción e Instalación del Centro de Deporte de Alta Competencia de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas", sede Chachapoyas, Provincia Chachapoyas, Región Amazonas.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- DESIGNAR** al **Ing. José Estrada Huamán**, como Coordinador del Proyecto C.U.I N° 2263838 "Construcción e Instalación del Centro de Deporte de Alta Competencia de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas" sede Chachapoyas, Provincia Chachapoyas, Región Amazonas, a partir del 14 de febrero hasta el 31 de diciembre del 2022.

**ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR** la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad e interesados, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

### REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL  
"TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"  
*Policarpo Chauca Valqui Dr*  
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL  
"TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"  
*DRA. CARMEN ROSA HUAMÁN MUÑOZ*  
SECRETARÍA GENERAL



PCHWR  
CRHMS3  
YLDMA80